

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio

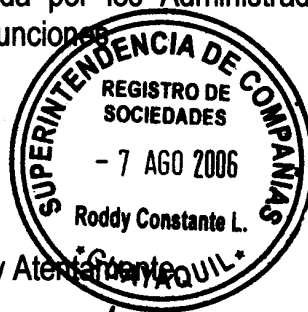
He revisado el Balance General de la Compañía Yerolmi S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2005 su respectivo Estado de Resultados, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros, además como parte de la revisión, se consideró lo relacionado a:

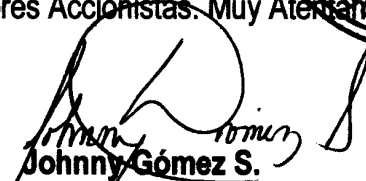
- Los Estados Financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- La adecuación custodia y conservaciones de los mismos.
- Los procedimientos de los controles internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los Administradores de la Compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.



De los Señores Accionistas. Muy Atentamente,


Johnny Gómez S.
Comisario Principal